

# Formación emprendedora como alternativa para grupos excluidos: el Programa Municipio Emprendedor en Centroamérica

## Introducción

El programa “Municipio Emprendedor” surge como respuesta a una demanda de los ministerios de trabajo y de educación de Centroamérica respecto a la creación de empleo para los grupos excluidos, entre los que se encuentran jóvenes, mujeres, adultos nealfabetizados, personas con capacidades especiales y grupos en retraso escolar.

La identificación de esta demanda específica, se ha formulado a partir de diversos mecanismos como mesas de cooperación y encuestas a los ministros de educación y trabajo y las instituciones de formación técnica profesional.

En este sentido, el programa forma parte de las acciones innovadoras planteadas por la OEI Madrid y específicamente por el coordinador de la Línea de Educación e Inclusión Social de la *Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y la Cultura*, Salvador Muñoz quien ha interpuesto sus buenos oficios para plantear la filosofía del programa y dirigir su implementación.

El programa recibe el nombre de “Municipio Emprendedor” porque se trabaja en coordinación y con contrapartidas de las municipalidades interesadas y porque se busca generar un cambio de actitud que supere la pasividad existente en los grupos excluidos y produzca una mentalidad emprendedora.

Uno de los ejes que considera el Programa Municipio Emprendedor es la necesaria transformación de los modelos convencionales hacia modelos de formación laboral rápida y a la generación del autoempleo y/o empleo a terceros como política contra la exclusión social.

## La exclusión no es solo económica, es social y cultural

Si bien es cierto, se parte de una necesidad objetiva que es combatir el desempleo juvenil, el programa no se limita a los componentes económicos, puesto que la exclusión “no se limita a la insuficiencia de ingresos, sino que afecta las múltiples dimensiones de la integración económica y social”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Tomado de la Resolución del Consejo y de los ministros de Asuntos Sociales, reunidos en el Consejo de 29 de septiembre de 1989, relativa a la lucha contra la exclusión social.

En muchas ocasiones el fenómeno de la exclusión es consecuencia del fenómeno del desempleo o de la marginación económica, pero existen otras clases de exclusión generadas a partir de dinámicas sociales y culturales. Así, grupos de mujeres, ancianos, jóvenes, madres solteras, minorías étnicas, niños se ven excluidos de los procesos de toma de decisiones e incluso de participar en la vida comunitaria.

Este programa nace a partir de la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, reunida en Madrid, en 1992, donde se considera poner en marcha un programa de Educación para el trabajo destinado a fomentar el intercambio de experiencias sobre la reforma de la educación técnica y profesional y a facilitar la cooperación en proyectos de capacitación para las nuevas tecnologías y sistemas de organización del trabajo.<sup>2</sup>

Pero es en la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, reunida en San Carlos de Bariloche en 1995 que se destaca la relevancia que la formación profesional tiene para aumentar las posibilidades de empleo, evitar el deterioro salarial y brindar a los jóvenes la oportunidad de insertarse en el mercado de trabajo.

En este contexto, la OEI ejecuta desde 1999 su programa de Educación y Trabajo, a través del cual ha realizado acciones formativas y asistencias técnicas dirigidas al desarrollo de políticas públicas de educación técnica y profesional, utilizando modelos basados en competencias y bajo un enfoque de educación permanente.

Aunada a lo anterior, la demanda de ministerios de trabajo, ministerios de educación e institutos de formación profesional de asistencia técnica para identificar acciones y metodologías innovadoras que faciliten no solamente la formación técnica, profesional u ocupacional, sino la inserción laboral coadyuvó el surgimiento de un programa titulado Municipio emprendedor. Este programa tiene como base metodologías innovadoras de acción que faciliten a la vez la formación profesional y la inserción social.

Una de estas metodologías es la formación emprendedora, entendida no como una formación de carácter neoliberal, sino como una formación con un profundo contenido social, tanto en su planteamiento como en su desarrollo, ya que no solamente se orienta al desarrollo de la creación de auto empleo y empleo por cuenta ajena, sino también al desarrollo de valores personales como liderazgo, auto estima, conocimiento del medio, habilidades sociales y otros.

En este contexto la OEI ha desarrollado, en colaboración con distintas instituciones centroamericanas y españolas, un programa educativo de formación emprendedora y cooperativa, llamado Municipio Emprendedor, con

---

**Síntesis Legislación de la Unión Europea**  
<http://europa.eu.int/scadplus/leg/es/cha/c10612.htm>

<sup>2</sup> Tomado de Educación y trabajo para grupos desfavorecidos: recomendaciones para la Acción. Papeles Iberoamericanos, Organización de Estados Iberoamericanos, Madrid, 2001.

materiales y metodología propios e innovadores, que potencia una cadena de formación vinculada con el sistema educativo que va desde la educación básica primaria hasta la formación profesional.

El objetivo es formar ciudadanos emprendedores, no solamente empresarios (emprendedores por cuenta propia), sino también intra-emprendedores (emprendedores por cuenta ajena), trabajadores emprendedores y emprendedores sociales (que encontramos en organizaciones públicas, en la enseñanza, en sindicatos, ONG, etc.). Este modelo curricular, adaptado a una población meta con bajos niveles educativos, está despertando el interés de los Ministerios de Educación y de los responsables de los programas de formación de los Ministerios de Trabajo y de los Institutos de Formación Ocupacional.

### **Objetivos del Programa**

El objetivo principal del programa consiste en contribuir al desarrollo de la región centroamericana a través de la mejora de la calidad de la formación permanente y ocupacional en los países beneficiarios en la medida en que se logra aumentar la inserción productiva de jóvenes y adultos desfavorecidos a través de la introducción en el currículo de la formación profesional y ocupacional de la educación emprendedora.

Además, se plantean dos objetivos específicos principales:

- a) Fortalecer el desarrollo local a través de la generación de alternativas micro-empresariales locales, que coadyuven al crecimiento productivo (local y regional), en aras de generar oportunidades de empleo y de inserción laboral a jóvenes en riesgo de exclusión social y/o en situación de pobreza.
- b) Generar la inserción productiva de los jóvenes dotándoles de las habilidades técnico-profesionales necesarias para enfrentar la oferta laboral en la zona.

### **Componentes del programa**

El Gobierno de Aragón colabora con la OEI en diferentes planes de inserción laboral en Centroamérica desde 1999. La colaboración comenzó con la financiación aragonesa del componente de formación ocupacional en los Departamentos de León y Chinandega dentro del Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos de Nicaragua (PAEBANIC).

Posteriormente, y a través de la firma de un convenio marco de colaboración y sus correspondientes protocolos anuales, el Gobierno aragonés financió en 2004 el programa de inserción productiva de jóvenes excluidos del sistema educativo formal de la micro región sur del Golfo de Fonseca. En este proyecto participaron más de 300 jóvenes del Departamento de La Unión, El Salvador, 218 de los cuales han culminado el proceso formativo en emprendimiento productivo por parte de formadores de la Universidad de El Salvador. Igualmente, el Gobierno de Aragón ha financiado, dentro del proyecto Escuelas que hacen Escuela, el proyecto de Experiencias innovadoras sobre educación para el trabajo, desarrollado en Centroamérica durante los años 2003 y 2004.

En un principio, el “Programa de Inserción de Jóvenes Excluidos del Sistema Educativo Formal de la Microregión Sur del Golfo de Fonseca” integraba dos propuestas principales: la creación de autoempleo (en forma de micro, pequeñas y medianas empresas manejadas por jóvenes) y la capacitación vocacional adecuada para acceder a empleos existentes.

Para la creación de empresas jóvenes, se diseñó un sistema innovador de capacitación con una duración de 160 horas, distribuidas en 20 talleres de 8 hrs cada uno, que se dividían en 4 partes 3 módulos de capacitación correspondientes a los temas de: emprendedurismo y liderazgo, gestión empresarial y creación de planes de negocios. Y la cuarta parte correspondía a la preparación e implementación de una feria de proyectos, en la cual los jóvenes pudieran hacer enlaces con potenciales clientes, distribuidores u otras empresas ya constituidas.

Al mismo tiempo, con la cooperación de las alcaldías municipales de Conchagua e Intipucá, en El Salvador, se implementaron talleres vocacionales para aquellos que, habiendo desarrollado una idea de negocios innovadora no poseían los conocimientos técnicos para su implementación.

Otro problema que enfrentaron los 218 jóvenes capacitados, es la precariedad económica, es decir que a pesar de poseer sus planes de negocios bien estructurados, incluyendo planes de mercadeo y promoción, no podían echar a andar sus negocios. Habían entonces 113 planes de empresas, pero ninguna funcionando.

Por esta razón, se plantean al final de la primera fase, dos ferias de negocios que tuvieron dos objetivos: a) dar a conocer los frutos de la primera fase del programa y b) potenciar relaciones comerciales y de sinergias entre los nuevos empresarios y las instituciones financieras.

De la misma manera, el problema más grave que enfrentaban las empresas para su puesta en marcha era el del financiamiento, por lo cual, cuando se plantea la segunda fase del programa, se analiza el componente de financiación. Así, se diseña una estructura de cooperativas de ahorro y préstamo, quienes administran el fondo en dos partes: fondo capital semilla y fondo rotatorio de funcionamiento.

El fondo capital semilla se destina únicamente a la compra de equipos y esta calculado para un promedio de \$400 por empresa, pensando que todas las empresas necesitarían comprar equipos, lo cual no es necesariamente así. Esto conformaría un fondo de \$45,200.00 los cuales fueron provistos por el Gobierno de Aragón a tal fin.

Los equipos adquiridos pasan a ser propiedad de las cooperativas y quienes deciden dejar de administrar su negocio, deben devolver los equipos. Además, sabemos que no todos los negocios necesitan adquirir equipos, por lo tanto, el fondo que no se ha destinado a este fin, puede ser convertido en fondo de microcrédito para el funcionamiento de las nuevas empresas.

## **Innovaciones del programa**

La novedad del programa, que es lo que la diferencia principalmente del resto de programas similares, la constituye el hecho de que no solo se pretende la formación y administración de empresas, sino también la formación en valores, uno de los cuales es el emprendimiento.

Otra innovación es que los destinatarios son jóvenes entre 15 y 30 años, que no están insertos en el sistema educativo y que no poseen un nivel académico elevado. El promedio de escolaridad en los municipios con los que se trabaja es de entre 3<sup>o</sup> y 5<sup>o</sup> grado. El requisito para poder insertarse en el programa es que sepan leer, escribir y contar bien.

Además, en la implementación se privilegiaron a las mujeres y a los jóvenes en situación de riesgo social (pandillas, emigración ilegal, embarazos precoces, etc) y a los adultos neoalfabetizados. En general el programa de inserción social estaba dirigido a todos aquellos que encontraran dificultad de inserción en el sistema productivo.

Otro elemento innovador lo constituye el hecho de que la inserción que se pretende de los jóvenes es completa, no solo está encaminada a la parte productiva (o económica) sino también a la inserción social. A este respecto se han realizado actividades especiales, deportivas, culturales e intercambios juveniles, que contribuyen a la integración de los grupos a la comunidad. Actualmente se están planificando la formación de grupos ecológicos y de teatro, a iniciativa de los mismos jóvenes.

### **La mesa de Educación e Inclusión de Jóvenes del Golfo de Fonseca**

Por otra parte, para hacer más eficientes los recursos disponibles, desde el inicio del programa se plantea establecer coordinaciones con otras instituciones que trabajen en la zona y que puedan contribuir al buen funcionamiento del programa.

Es así como, el día de la inauguración formal del mismo, se constituye la Mesa de Educación e Inclusión de Jóvenes del Golfo de Fonseca, -en adelante, la mesa del Golfo- que aglutina los esfuerzos tanto de la cooperación internacional, como de las oficinas gubernamentales y no gubernamentales.

La Mesa del Golfo, coordinada por la OEI, está integrada por representantes del Ministerio de Educación, del Ministerio de Trabajo y Asistencia Social, de las Alcaldías Municipales, de la Universidad de El Salvador, del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), de la Fundación para la Educación Integral Salvadoreña (FEDISAL), del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) y de la Secretaría de la Juventud.

La Mesa del Golfo se reúne bimensualmente con el objetivo de coordinar programas similares y de facilitar las sinergias entre las instituciones para aprovechar mejor los recursos existentes.

## **Resultados del Programa**

En resumen, el programa de formación de emprendedores ha sido un éxito en el sentido de que con la intervención se proyectaba la elaboración de al menos 15 planes de negocios y se consiguieron 110 y que de ellos 15 se pusieran en funcionamiento y se tienen hasta ahora, sin haberles provisto de ningún financiamiento, 8 empresas funcionando exitosamente.

Además se han impartido talleres vocacionales de corte y confección (20 personas), cosmetología (20 personas), computación (25 personas) y teñido con añil (20 personas).

Pero los resultados no solamente deben medirse de manera cuantitativa, los resultados cualitativos son evidentes también. De tener unos jóvenes tímidos cuyas voces no se distinguían al saludarles, de un pánico a hablar en público, de una nula participación en las decisiones ciudadanas, el programa ha contribuido a formar jóvenes extrovertidos, que organizan actividades por cuenta propia, que tienen su propia directiva juvenil, que participan en las decisiones políticas y que inclusive visitan a los alcaldes para pedirles cuentas de sus gestiones o para hacerles otras peticiones.

En resumen, al implementar el programa no solo se ha contribuido a crear más empresas y al desarrollo económico del municipio, sino que también, al potenciar al grupo de jóvenes como agente de desarrollo se ha logrado cohesionar más a la comunidad y disminuir los riesgos iniciales que estos jóvenes presentaban.

Finalmente, no me resta más que decirles, que según los estándares planteados por la OEI y el Gobierno de Aragón, este ha sido un programa exitoso y por lo tanto, se ha decidido que se expandirá al resto de Centroamérica.

De hecho, en el mes de julio y contando con el aval de los vicepresidente de Centroamérica, quienes en la última cumbre giraron instrucciones al respecto, inauguraremos oficialmente el programa municipio emprendedor en 14 municipios del área fronteriza trinacional entre El Salvador, Honduras y Guatemala, una zona que además constituye una de las reservas ecológicas más importantes de Centroamérica. Y ahora también queremos que sea un semillero de emprendedores.

Muchas gracias por su atención.